DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona. Domingo 20 de Noviembre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4819

CONGRESO

El Sr. Lerroux reproduce el ruego que ayer formuló pidiendo una amnistía con motivo del feliz término de las negociaciones hispano-marroquíes. Si no se decide el Gobierno por la amnistía, por lo menos puede conceder un amplio indulto general. Añade que hoy reproduce el ruego porque quiere ampliar la petición de indulto á los prófugos españoles que están en la Argentina.

El Sr. Canalejas dice que todos deben asociaciarse á las venturas de la patria, pues si no se festejan éxitos por lo menos se disipan temores de posibles próximos conflictos. Ve con simpatía el ruego de los prófugos, pues ve en ello el ánimo de prestar su concurso al servicio de la patria. Personalmente es propenso á la amnistía, pero antes de decidir en esta cuestión hay que pensar muchas cosas y el Gobierno tiene que deliberar sobre el asunto. Respecto al indulto general, dice que ya es más fácil y más de una vez los hechos han demostrado hasta qué punto va él en este extremo.

Expone su deseo de ir á una profunda consolidación en las relaciones de España con la República Argentina, y para eso no se conforma con el envío de embajadas, que dejan, por respetables que sean, más huellas en las crónicas que en la vida, sino que establecerá otra suerte de relaciones intelectuales y comerciales, que dejen profunda huella y hagan que España sea la hermana mayor. Por esto el Gobierno, respecto á los prófugos de la Argentina, tiene la mejor disposición de ánimo. Termina diciendo que para resolver hay que esperar á que termine la discusión del proyecto de servicio militar obligatorio.

El Sr. Salvatella dice que hay delitos cometidos con motivo de la última campaña de Africa que no pueden considerarse como politicos ni de imprenta y por tanto si se circunscribe á éstos la amnistía ó el indulto, no podrán aquéllos ser comprendidos. Pide al Sr. Canalejas que lleve la mayor amplitud á su determinación, para que en ella sean incluídos los delitos á que alude. Se congratula de que el Sr. Canalejas haya mostrado su buena disposición de ánimo respecto á los prófugos.

Con esto—añade—son contestadas las gestiones que ha venido haciendo en unión del Sr. Zulueta.

El Sr. Canalejas repite que en la amnistía hay que tener en cuenta muchas causas é incidencias, lo que no permite responder de su posibilidad practica. En cambio, con el indulto, como medida de amor y reconciliación, ya cabe mayor amplitud.

El Sr. Salvatella da las gracias.

El Sr. Soriano también agradece las manifestaciones del Sr. Canalejas. Luego vuelve á ocuparse de la cuestión del sargento de Badajoz, diciendo que se han cometido una porción de ilegalidades, por lo cual es preciso aplicar el Código de Justicia militar. Añade que además de la debida sanción á algunas personalidades, debe obligarse al sargento La Morena á devolver el reloj, las 500 pesetas y la cruz. (Risas). Sobre todo la cruz, que se concede á los que riegan con su sangre los campos de batalla. En este asunto hay un coronel al que se deben exigir responsabilidades. Pide que se depure todo esto en forma que quede á salvo el honor del Ejército.

El Sr. Azcárate dice que el más responsable de todos es el ministro de la Guerra. Yo—añade—no diré que su señoría esté aferrado á la cartera, pero creo que otro ministro á estas horas ya habría adoptado una actitud distinta de la de su señoría. Con lo que el ministro expresó la otra tarde en la Cámara se pretendía ejercer coacción sobre los tribunales militares para que fuese castigado el sastre de Badajoz.

El ministro de la Guerra: No me tengo por ningún genio y si acepté la cartera fué para prestar en la medida de mis fuerzas un servicio á la patria. No he tenido la menor intervención en el asunto, ni podía tenerla y por eso me limité á informarme. Yo tengo más deseos que su señoría de que se termine este enojoso asunto, porque ya comprenderá que no me hacen ninguna gracia los ataques injustos de su señoría ni los palmetazos de la prensa, que no son flojos. (Risas).

El Sr. Soriano: Los diputados republicanos no necesitamos combatir al ministro de la Guerra, porque dentro de pocos días se encargará de ello el señor Canalejas. Insiste en que se depuren los hechos y se exijan responsabilidades por lo ocurrido en Badajoz.

El ministro de la Guerra manifiesta que así se hará.

El Sr. Nougués: Veo que aquí las cosas van á quedar como si no hubiese pasado nada. (Protestas).

El Sr. Pedregal: Nada de eso.

El Sr. Nougués: Es preciso que vengan la sumaria y el expediente, como se ha pedido.

El Sr. Pedregal: Las cosas no pueden quedar como están. Lo más grave en este asunto es la real orden dictada por el ministro de la Guera, otorgando la cruz al sargento La Morena antes de que terminasen las diligencias sumariales.

El ministro de la Guerra se adelantó y equivocó. ¿Qué explicacion puede dar el ministro á esta precipitación?

El Sr. Pidal (D. Manuel): El ministro se habrá ó no equivocado; pero lo cierto es que el sastre López hizo la proposición al sargento.

El Sr. Soriano: Pues la sumaria se ha sobreseido.

El Sr. Pidal: Además este sastre tiene amigos portugueses y muchos súbditos de la vecina República se hallan allí.

El Sr. Lerroux: S. S está censurando á los tribunales militares.

El Sr. Pidal: Me importan poco las interrupciones de los republicanos, porque yo he de decir todo lo que deba decir. Es un hecho que en Badajoz se conspira y se hace campaña antimilitarista. (Protesta de los republicanos.) Repito que esto es un hecho y lo sabe mucha gente. No hace muchos días en una fábrica de las afueras de Badajoz, propiedad de una señora portuguesa, viuda, se reunieron los republicanos y ondearon banderas republicanas.

Varios republicanos: Una cosa es una conspiración y otra una reunión.

El Sr. Pidal insiste en que en Badajoz se conspira.

El general Aznar dice que el expedien-

te para la concesión de la cruz está todo en regla y ya se verá cuando venga á la Cámara.

El Sr. Pedregal: No importa. Lo que se ve claro es que hubo anticipación.

El general Aznar: Así se ha visto que los tribunales militares hacen siempre justicia y absuelven á los inocentes cuando la inocencia se prueba.

El Sr. Martín Sánchez dice que hasta que venga á la Cámara la sumaria no se puede hablar de esto. Pide varios datos al ministro de la Guerra para discutir el asunto con conocimiento de causa cuando venga la sumaria á la Cámara

El Sr. Pedregal reproduce la cuestión diciendo que entre la real orden del ministro y el sobreseimiento de la sumaria hay una contradicción, y de ello es único responsable el ministro de la Guerra. Debe responder, pues, parlamentariamente, y esta responsabilidad es la que exigimos.

El general Aznar: Su señoría no sabe como está sobreseída la sumaria y no puede saber si he incurrido ó no en responsabilidad. Cuando venga el expediente se verá si soy ó no responsable y procederé como deba proceder.

El Sr. Pedregal: Pero, de todos modos, es indiscutible que el ministro en su real orden reconoce la proposición hecha por el sastre al sargento y la absolución del tribunal ha de reconocer que esa proposición no existe.

Voces: No, no.

El Sr. Pedregal: ¿No? Pues la real orden lo dice. (La lee).

El general Aznar: Esta orden está dictada en virtud de un expediente que ya verán sus señorías. Conviene no confundir el expediente de concesión de la cruz con la sumaria contra el sastre. Insiste, entre interrupciones de los republicanos, en que él obró bien al conceder la cruz y se verá cuando venga el expediente.

El Sr. Romeo interviene, explicando la diferencia que hay entre una falta y un delito. Hay hechos que cometidos por militares son delito y si los cometen paisanos sólo son falta, y aquí puede ocurrir esto.

El Sr. Pedregal: Pues el ministro de la Guerra nos dijo el otro día que si el paisano había cometido el hecho que se le imputaba había cometido un delito.

El Sr. Galarza: Puede haber sido absuelto el paisano y no obstante ser el sargento acreedor á la cruz. Puede el juez militar no haber encontrado motivos suficientes para seguir el procedimiento al paisano, y sin embargo, el sargento ser acreedor á recompensa.

El Sr. Soriano: Peor es meneallo.

El general Aznar: Esperemos á que venga el expediente y veremos si la proposición la hizo el paisano al sargento estando borracho ó nó.

El Sr. Nougués: O borrachos los dos.

El general Aznar: Lo que sea.

El Sr. Giner de los Ríos pregunta si es verdad que el ministro de la Guerra pone obstáculos al ascenso á oficiales de los sargentos de Marina.

El general Aznar lo niega.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona, v. «Cabo Quejo», de 1.213 ts., c. Echave, consignado á D. Mariano Peres.

De Havre y Valencia, v. francés «Saint Jean», 1 137 ts , c. Falange ts., consignado á D. Matías Mallol.

De Bilbao y Valencia, v. «Cabo San Sebastian», de 997 ts., c. Langoitia, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Valencia, v. alemán «Hildepens», de 1.001 ts , c. P. Trentat, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Viuda de E. Terré.

DESPACHADAS

Para Sta. Pola, l. «Joven Lolita», con efectos.

Para Barcelona v. austriaco «María», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Rioja», con efectos.

Para Bilbao y esc., v. «Cabo Quejo», con carga general.

Para Havre y esc., v. «Saint Jean», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Cabo S. Sebastián», en lastre.

Para Cette, v. «Hildepens», con vino.

CRÓNICA TEATRAL

EN EL ATENEO

Con un lleno completo debutó anoche la compañía que actúa en el teatro del Ateneo. La *reprise* de «La Moza de Mulas» fué un éxito completo para cuantos tomaron parte en dicha obra, que nos pareció era otra y no la que habíamos visto hace unos días; tan diferente la encontramos.

Ya se conoce que la dirección de la misma sabe donde tiene la mano derecha.

En cuanto á indumentaria, muy bien servida y con los verdaderos trajes que la obra reclama.

Muy bien la Srta. Rodriguez, Sras. Millanes y Nouveida, el Sr. González demostrando ser un actor de buena cepa, Vazquez (en *El Obispo*) superior, Cámara desconocido (como se conoce que hay un buen maestro), León, el actor que representaba el señor cura (cuyo nombre no sabemos), Quinto, Boti y el coro general, muy ajustados bajo la inteligente batuta del Sr. Sala Leyda.

En «El Sr. Joaquín», obra conque terminó la función, estuvieron todos muy bien, y la Srta. Morató en su papel, archisuperior.

A petición, se pondrá hoy por la tarde «La Moza de Mulas» en sección doble.

Auguramos una excelente temporada.

D. MARIANO.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy Sr. mio: Al frente de un Ayuntamiento cuyo nombre *asco* da recordarlo, distante unos 78 kilómetros de la capital, se halla un monterilla á quien no hay nadie *que le tosa*, y por lo mismo está convertido en un reyezuelo; su voluntad es la suprema, la que prevalece siempre, y sus compañeros de consistorio ¡pobrecitos! le siguen como borregos.

Es pues, un hombre sério; no se ríe ni aún con su mujer; de aire autoritario, imperativo, en fin, un hombre de *agallas*, de aquellos que dicen: *aquí nadie corta el bacalao más que yo.*

Cualquiera creerá que ese hombre de tan excepcionales condiciones, obedece lo mismo que manda, y que la administración municipal que corre á su cargo es modelo entre las demás administraciones de la provincia, pero no es así.

No es así, porque quien no obedece, quien no reconoce superiores y se burla, escarnece y se mofa de las órdenes y de las Leyes y Reglamentos habidos y por haber, no puede llenar debidamente sus funciones oficiales.

La prueba está en que por malversación de fondos ha sido procesado ese monterilla hace más de un año, lo mismo qué siete concejales más, y, á pesar de esto, á pesar de haber faltado á la consideración y respeto, á un superior jerárquico, y de desobedecer sus órdenes, y llegar su barra y tupé hasta decirle que carecia de facultades para dictarlas, ese alcalde y esos concejales continúan impávidos en sus puestos, para volver á decir cuando les venga en gana *nosotros no estamos conformes con esto; usted no tiene atribuciones para eso* y hacer de los fondos que manejan del Estado el uso que mejor les acomode.

De tales hechos, lo mismo de la malversación de fondos, que de las arrogancias y proceder irrespetuoso del tal alcalde, tienen conocimiento las autoridades competentes y la Audiencia y sólo la más inferior, el Juez que ha entendido en el asunto, ha cumplido con su deber. Ese funcionario merece un aplauso; así deben ser todos los jueces.

Las demás autoridades, no han hecho nada, que yo sepa, y eso que ha transcurrido más de un año desde que los aludidos fueron procesados.

En otro país que no fuera España, el monterilla y sus *compañeros mártires*, ya estarían purgando sus culpas, pero aquí... aquí en Tarragona, la capital de la provincia, bien pueden decir, y con razón, que no tienen superiores.

Y vaya corriendo la bola.

Suyo affmo. S. S., q. b. s. m., *V. de H.*

19 Noviembre 1910.

VARIEDADES

¡Se corrió la cortina!

¡Ay mísero de mí ay infelice!
(Calderón.)

Apéndice amigo
de nada ha servido
habernos colgado
en la americana
aquel cartelito;
ya vós como ahora
mis mismos amigos
como á luz me sacan
cuantos tapujitos
estaba yo haciendo
para que comieran,
y á mi no me falte
que darle á mis hijos.
¡Ay que se me acaban
los cincuenta duros
que un millón de veces
sacaron de apuros
á mis pobres hijos,
á cuantos en casa
comían cocido!
Con lo que el DIARIO
ese del COMERCIO
de mi tiene dicho
y lo que dijeron
y lo que sacaron
á flote en la sesión;
se me vá acabando
ya vá concluyendo
aquí ha terminado
la *representación*.
Muy caro me sale
tener tanta *sal*,
comer tanta *carne*
comer tanto *pan*;
beberemos agua
mi querido amigo
porque ahora el *vino*
no pudo tomar.
Y si ahora nombran
á un Diputado
para que vigile
si se falta ó nó;
los pobres amigos
á quienes he empleado
los veo en la calle,
los veo perdidos,
al día no cobran
como hacía yo.
Vendrá la *débacle*,
vendrá mi ruina;
á ver á un amigo
tendré que marchar;
no hay otro camino,
no queda remedio,
el gran Occeano
tendré que cruzar;
pues este es mi sino,
así se me paga
haber apoyado
á la popular.

D. Mariano.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

FATO, *La Cruz*, el *Diario de Tarragona* y los corresponsales de *La Vanguardia* y de *Las Noticias*, ó el colmo de la *barra*, del tupé y de la desaprensión, ó todos iguales. Sainete en dos jornadas.

Casi toda la primera jornada se empleó en escuchar la oratoria (?) de Montezazul que *habló* de un asunto de Corbera con la intención de molestar al Sr. Anguera, quien se defendió atacando al sucesor de los hermanos Valls. El Sr. Mestres presentó una moción *con datos y comprobantes* de lo que pasa en la Casa de Beneficencia, diciendo que *mientras en los años* 1908 y 1909 se pagaba el vino á los cosecheros *á 12 y 14 pesetas carga*, la Diputación lo compraba á *cuarenta y dos pesetas*; además los 100 kilos de harina los pagaba la Diputación con 8 y 10 pesetas de sobreprecio; la sal se pagaba tres veces más cara del precio á que la vendía la casa Pallarés; en los aceites y demás artículos de suministro ocurría lo mismo. La Comisión provincial presentó un informe pidiendo á la Diputación que *exija del presidente Sr. Guasch la devolución á la caja provincial* DE LOS GASTOS DE REPRESENTACION QUE HASTA AQUI HA COBRADO INDEBIDAMENTE.

También pidió el Sr. Mestres se nombrara un diputado con facultades para que, en caso de que no cumplan como es debido los empleados de la Casa de Beneficencia, pueda suspenderles de sueldo y empleo mientras tanto se depuran los hechos.

En la jornada siguiente el Sr. Virgili se quejó de que *La Cruz* y el *Diario de Tarragona* dedicasen una columna á la polémica que sostuvieron los Sres. Monteverde y Anguera en el asunto de Corbera que solo interesaba á ellos dos y á aquel pueblo, mientras que á los cargos que formularon la Comisión provincial y el Sr. Mestres que tenían verdadera importancia para toda la provincia, solo les dedicaban cuatro líneas, *por cierto muy mal escritas*, confesando el Sr. Monteverde que él era el autor de las mismas. El presidente cedió la presidencia al Sr. Estivill y bajó á los escaños para hacer obstrucción al presupuesto, seguramente con el santo propósito de que llegase la hora de marchar los diputados de fuera y se suspendiera la sesión por falta de número y de esta suerte intentar que rigiesen los presupuestos anteriores con los cuales habrían tenido un año más de pan y carne, y conseguir que no hubiese tiempo de discutir las mociones de la Comisión provincial y del Sr. Mestres!!!

Telón rápido!

DIARIO DEL COMERCIO, que estaba solo en las campañas contra Guasch y comparsa y contra los *populacheros*, vá consiguiendo poco á poco tener á su lado á todos los hombres honrados, á todos los ciudadanos dignos.

Sin palabras gruesas, denunciando hechos y nada más que hechos, digimos que en la Diputación provincial tienen asiento todos los chanchullos, todas las irregularidades y que el presidente, infringiendo los Reales Decretos del Sr. Maura, cobra los gastos de representación, percibe raciones de pan y de carne, paga á los contratistas que pueden dar primas en tanto que se deben veinticuatro mensualidades á los peones camineros y once mensualidades á los empleados excepción hecha de sus paniaguados Masdlles, La Morena, etc. que cobran casi al día, tiene pendientes de liquidación sendos miles de pesetas, ordena pagos por medio de *papelitos ukases*, etc., etc.

Al poco tiempo la R. O. del Sr. La Cierva confirmó nuestras denuncias ordenando una visita de inspección que hubiera obligado á dimitir á otro presidente. Seguidamente el ex-gobernador Sr. García Alix instruyó el expediente de visita, del cual resultan enormes irregularidades rayanas en el Código Penal. El Sr. Guasch dijo entonces que la visita se practicaba *á su instancia* y más tarde puso de oro y azul la Real órden y la visita! La prensa llegó á decir—ahí está el texto de *Catalunya Nova*—que la Diputación provincial constituye «la mayor de las vergüenzas catalanas». El actual señor Ministro de la Gobernación ordenó otra visita de inspección á la Casa de Beneficencia El diputado á Córtes por Gandesa Sr. Caballé y Goyeneche dijo que esto acabará á trabucazo limpio y fustigó á los vividores políticos de la peor especie, dándose por aludido el Sr. Guasch, que intentó contestar desde las columnas del *Diario de Tarragona*. El diputado provincial Sr. Caballé y Franquet denunció como lo habíamos hecho nosotros los abusos de la Presidencia y la Diputación acordó que la Comisión provincial girase una visita de inspección, la tercera de la serie: en el salón de sesiones quedó de cuerpo presente el Sr. Guasch. Ahora, en la última sesión, la Comisión provincial pidió que el Sr. Guasch devuelva los gastos de representación cobrados indebidamente y él se quedó tan fresco; y el Sr. Mestres denunció abusos incalificables que constituyen verdaderos delitos como el pago de los artículos de consumo en la Casa de Beneficencia con un *sobreprecio del doscientos* y *trescientos por ciento* ¡y el Sr. Guasch se quedó tan fresco!!!

En la misma sesión el Sr. Virgili dió una lección á los periódicos botafumeiros de Guasch *La Cruz* y el *Diario de Tarragona* por su silencio sobre los asuntos tratados por la Diputación.

De los *populacheros*, amigos del Sr. Guasch y comparsa, no hay para qué repetir el descrédito en que han caído, desde el momento en que hasta Balcells, menor, ha confesado que en la Casa Grande dominan los odios, los apasionamientos y las venganzas!

Se han confirmado pues todas las denuncias del DIARIO DEL COMERCIO sin exceptuar una sola y ha llegado el momento de repetir con el Sr. Caballé y Goyeneche que esta pro-

vincio está convertido en el puerto de arrebata-capas desde que mangonean la política Guasch y Marí ... del brazo de los *populacheros*, esto es, del brazo de los enemigos de las Instituciones!!!

Para que se vea como las gastan el *Fato* y su *Apéndice* basta á decir que proponen el aumento de sueldo á todos los empleados de la Casa de Beneficencia, á todos, menos al panadero Sr. Piñol, por la sencilla razón de que éste pertenece al partido liberal democrático...

Nuestros lectores comprenderán que, habiendo asumido la responsabilidad de los sueltos injuriosos el director de *Tarragona Federal*, Sr. Nougués, diputado á Córtes, no queremos, ni debemos, contestar al semanario republicano fuera del terreno judicial, y si en su día, amparándose dicho director en la inmunidad parlamentaria, pretende eludir la responsabilidad, tiempo nos quedará para demostrarle que, con nosotros, no le valdrá ese socorrido recurso.

De todos modos, lamentamos que el señor Nougués asuma la responsabilidad de escritos de la índole como los que son objeto de nuestra querella.

Los nacionalistas, á ratos republicanos, á ratos clericales, siempre y en todas ocasiones discípulos del canónigo Balcells, farsantes sobre todo encarecimiento, olvidándose de los mil y un favores que de nosotros han recibido, desahogan ahora su bilis, sus ódios, sus pasiones y su supina ignorancia publicando un libelo que deshonra á la prensa española.

No les faltaba otra cosa para acabar de demostrar que no son liberales, ni demócratas, ni españoles, ni tarraconenses, ni ciudadanos, ni varones... Niños zangolotinos, mal educados, eunucos, prototipos de la envidia... habrá que tratarles á puntapiés para que el público les vea correr como otras veces delante de la punta de nuestra bota... escondiéndose para decir entre lloros y súplicas «yo no he sido, yo no he sido...»

La Cruz, el *Diario de Tarragona* y los corresponsales de *Las Noticias* y de *La Vanguardia* se han callado como muertos sobre la denuncias que se hicieron en las dos últimas sesiones de la Diputación provincial. Así defienden ellos la verdad y la justicia! Verdad es que, obrando de otra suerte, temerían perder el comedero!

Continúan los farsantes *populacheros* teniendo personal *temporero*, como el corresponsal Arís, para que dé bombos á Guasch y al *Monterilla*!

Farsantes!

El hombre de las *nueve mil del ala*, sin oficio, carrera, ni beneficio, sabe resistir sin inmutarse rociadas como la de sus compañeros de la Comisión provincial que le piden la *devolución de los gastos de representación cobrados indebidamente*... y no los devuelve en el acto ni dimite...

Nuestros lectores recordarán que en el Expediente instruido por el ex gobernador señor García Alix consta que el depositario se negó á pagarle aquellos gastos de representación y el presidente le pasó un *papelito* que dice: «Ordeno á V. que bajo mi responsabilidad me abone los gastos de representación.»

Así se explica que sus amigos digan ¡de qué viviría?

¿Qué hay de la denuncia contra el alguacil *alguacilado*?

¿Qué de las diligencias sobre la arenga guerrera del canónigo carlista Balcells?

Á 42 pesetas pagaba Guasch la carga de vino que se consumia en la Casa de Beneficencia en los años de 1908 y 1909, es decir, en la época en que se vendía á 12 y 13 pesetas... Lo mismo ocurría con los demás artículos como la sal, el aceite, la harina, etc.... y ¡viva la Pepa!

Vá y vé dijo que no quería temporeros y que Parea no sería individuo de la ronda de consumos... y en efecto, *Vá y vé* continúa siendo concejal y hay temporeros y hay Pareas... como hay *motores*. Lo que no hay es agua en Puigdiñós!

En Barcelona andan á la Greña los radicales y los ex solidarios, pero allí la prensa y los corresponsales dan cuenta de todo lo que pasa en las sesiones del Ayuntamiento y de la Diputación provincial.

Aquí, en cambio, *La Cruz*, el *Diario de Tarragona* y los corresponsales de *La Vanguardia* y de *Las Noticias* no dicen una palabra de lo que de cerca ó de lejos se refiere á censura contra Guasch y los *populacheros*. Convendría saber á qué móviles obedece el silencio!

Verdad es que aquí el *Diario de Tarragona* todavía no ha comunicado á sus lectores la carta del Sr. Canalejas, ni la destitución del ex Poncio,... y en su día les hizo comulgar con ruedas de molino en el asunto de la visita de inspección á la Diputación provincial, afirmando que se había ordenado á *instancias* de Guasch!!!

Ayer digimos había sido nombrado Arcipreste de esta Metropolitana el Dr. D. Francisco Vidal y Barraquer, *en la vacante por defunción del Dr. Segalés*, en vez de decir en la vacante por defunción del Dr. D. Juan Corominas, siendo así que dicho señor disfruta de buena salud de lo que nos alegramos infinito.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 4'50 pesetas los 41'600 ks.
Id. nuevas, á 3 75 los id.
Trigo, á 15 00 ptas. los 71 600 litros.
Habichuelas, á 22'00 id.
Maiz, á 10 y 11 los id.
Arbejones, á 16'00 los id.
Habones, á 11'00 los id.
Garbanzos, á 16 00 los id.
Yero, á 11'00 los id.
Guijas, 10 50 los id.
Cebada, á 8 00 los id.
Avena, á 6 50 los id.

Ayer mañana dejó de existir, tras rápida y penosa enfermedad, nuestro querido amigo D. Fernando Haba, probo y antiguo empleado de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El acto del sepelio tendrá lugar hoy á las tres y media de la tarde.

Descanse en paz nuestro amigo Fernando y reciba su esposa, hijas y demás familia nuestro sentido pésame.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta provincia nuestro particular amigo D. César Arribas Lofio, oficial de segunda clase recientemente destinado á la Intervención de Cuenca.

Sobre las seis de la tarde de anteayer, en ocasión de proceder al enganche de un vagón con la máquina de maniobras en la estación de esta capital, fué cogido entre ganchos el mozo de la misma Juan Morell, resultando con una fuerte contusión en la región curpiana.

El lesionado fué conducido á su domicilio Real, 14. 2.°, donde fué auxiliado por el médico Sr. Vilallonga.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Ausibio Perezagua, 6.000 pesetas.

La orden de la Plaza del día 19 de Noviembre de 1910, dice:

«El Excmo. Sr. General Gobernador se ha servido disponer que desde el día de mañana se sustituya la guerrera de la tropa por el capote y que por los Cuerpos, de acuerdo con el Parque de Suministros, se proceda á la extracción de doble manta, extrayendo también estas y los correspondientes braseros y capotes de Centinela para las guardias, mediante recibo visado por el Capitán Mayor de Plaza, siendo conducido este utensilio á las mismas en un carro del Regimiento de Luchana. También desde mañana comenzará el suministro de carbón para las guardias.

Las noticias que se van recibiendo de la Asamblea que se celebrará en Valdepeñas el próximo domingo, hacen suponer que revestirá suma importancia. Se tiene noticia de que acudirán á la misma importantes personalidades y representaciones vitícolas de muchas regiones, interesadas en poner término á la fabricación y adulteración de los vinos.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos regulan admirablemente el funcionalismo gastro-intestinal. Uno ó dos gramos al cenar. Venta en farmacias.

Se ha consultado á la Dirección general del Tesoro, acerca de si la órden prohibiendo la venta de participaciones de la Lotería Nacional, comprende tambien á los industriales que en el sorteo de Navidad acostumbran á expender participaciones á sus clientes.

El Sr. Delegado de Hacienda de Barcelona, entiende que la órden prohibe la expedición de participaciones de cualquier clase que sea el sorteo y el expendedor.

En virtud de tal prohibición, ván vendidos en Barcelona, 660 billetes de Navidad, menos que en igual fecha del año anterior.

Anúnciase en Roma la aparición de una misteriosa pianista llamada Nydia, á quien califican los médicos de «nuevo enigma» telepático. Esta señorita se sienta al piano, y en estado de «hipnosis» ejecuta maravillosos experimentos de trasmisión del pensamiento musical. Basta indicar en un papel el número de música, aunque sea inédita, que se quiere, para que Nydia ejecute al instante.

El ilustre escritor ruso, Conde Tolstoy, cuya muerte anunciaba un telegrama, vive, afortunadamente.

Es la segunda ó tercera vez que el autor de «Resurrección» resucita de esa muerte momentánea que transmite el telégrafo, y que la Prensa anuncia dedicando al preclaro varón sentidas necrologías.

En lo sucesivo será necesario esperar á que se verifique el entierro para tener la certeza de que esas sinceras letras de luto no van á ser retiradas.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Félix de Valois y San Simplicio.

SANTOS DE MAÑANA.—San Rufo, San Esteban y San Honorio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en San Juan.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia M. Monjas Santa Clara estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones ne ...ficadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Josefa Francesch Segarra.

FALLECIDOS.—Angela Llobet Artús, Cos del Bou 9 (80 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telégrafo y teléfono

Madrid 19.

El Rey á Sevilla

Acompañarán al Rey en su viaje á Sevilla los infantes D. Carlos y D. Fernando.

Los derechos del maiz

Las comisiones de Asturias y Galicia que vinieron á gestionar la rebaja de los derechos arancelarios sobre el maiz, ha visitado nuevamente al ministro de Hacienda.

El Sr. Cobián manifestó á los comisionados que instruyeran expediente para basar su resolución.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy:

TARDE. — Por Secciones.— Las zarzuelas «Los chicos de la escuela y «La Moza de Mulas» (en dos actos).

NOCHE.—Las zarzuelas «Gazpacho andalúz», «La borracha» y «El barquillero».

A las nueve en punto.

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Por Secciones.—Las zarzuelas «El Poeta de la Vida», «Cinematógrafo Nacional» y «El Pais de las Hadas».

NOCHE.—Las zarzuelas «Cinematógrafo Nacional» «El Talismán prodigioso» (estreno) y «El Pais de las Hadas».

A las nueve en punto.

* *

Gran funcion para mañana:

Sección doble á las nueve y cuarto.—Las zarzuelas «El Poeta de la Vida» y «El País de las Hadas».

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO